

mc/

25361



MODELO DE UTILIDAD

=====

a favor de

D. Teodoro SANMARTI MARTINEZ - de nacionalidad española -
domiciliado en SABADELL, Carretera de Tarrasa, núm. 27,

por:

" Acoplamiento para mangueras "

====:oOo:=====

Descripción

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un acoplamiento de enchufe para el empalme de elementos de manguera entre sí, o de estos elementos con las bocas

25361 5 DIC



de riego o con otras partes de una instalación de la que forme parte la manguera.

5 Los acoplamientos de enchufe que se emplean corrientemente con este fin comprenden dos piezas simétricas, fijadas a los extremos de los elementos que se han de empalmar, y que forman unas patas salientes, provistas de dientes de encaje, que se hacen encajar unas con otras para sujetar entre sí las dos piezas del acoplamiento, interponiendo entre ambas piezas la correspondiente
10 arandela de goma elástica para establecer una junta estanca.

Ocurre con estos acoplamientos ya conocidos que, para encajar entre sí los dientes, hay que someter la junta de goma a una cierta compresión que luego disminuye
15 al quedar encajados los dientes. Por este motivo, dichos acoplamientos, aunque son suficientemente eficaces para mangueras por las que circulan fluidos a presiones moderadas, no resultan perfectamente estancos cuando estas presiones son más elevadas o cuando se trata de mangueras de
20 aspiración.

El acoplamiento objeto de este modelo de utilidad se caracteriza esencialmente porque la compresión de la arandela de goma u otro material elástico, puede graduarse a voluntad, lo que permite obtener una junta de estanqueidad segura para cualquier grado de presión o de aspiración.
25

Para ello, la arandela de goma u otro material elástico que ha de establecer la junta estanca, vá alojada en una canal circular que presenta el borde de una de las
30 piezas del acoplamiento, apoyándose sobre un aro metálico que puede desplazarse en sentido axial mediante una tuerca



segunda, el diente -8- de cada una de las patas -6- queda encajado en el hueco -7- de la pata correspondiente de la otra pieza, quedando ambas piezas sujetas entre sí.

5 El ensanchamiento -5- de la boca de la pieza -2- es de mayor longitud que el de la pieza -1-, y forma una canal -9- que se corresponde con el borde -10-, preferiblemente rayado, del ensanchamiento -4- de la pieza -1-. En dicha canal -9- vá alojada una arandela de goma o de otro material elástico apropiado -11- que se apoya, 10 con interposición de un aro metálico -12-, sobre el fondo de dicha canal -9-, el cual está atravesado por una serie de orificios en los que pueden deslizarse longitudinalmente unas espigas -13-, que salen al exterior por el extremo del ensanchamiento -5- opuesto a la boca de la pieza -2-. 15 Este extremo del ensanchamiento -5- presenta exteriormente una rosca -14- en la que vá roscada una tapa anular o tuerca -15-, sobre la cual se apoyan los extremos de las espigas -13-. Con objeto de que esta tuerca -15-, al desenroscarse, no pueda deslizarse a lo largo de la pieza -2-, 20 ésta presenta por debajo de la tuerca, un saliente o reborde circular que puede estar constituido simplemente por un aro -16- encajado en una ranura adecuada de la pieza -2-.

Como que la arandela de goma -11- queda totalmente alojada en el interior de la canal -9-, el acoplamiento o enchufe de las dos piezas -1- y -2- puede efectuarse con toda facilidad de la manera indicada anteriormente, bastando luego roscar la tuerca -15- sobre la rosca -14- para que se establezca una junta completamente estanca entre las bocas de ambas piezas -1- y -2-. Esta junta 25 estanca la forma la arandela de goma -11-, la cual es empujada por medio del aro metálico -12- y las espigas -13- 30



roscada exteriormente a dicha pieza del acoplamiento, para comprimir la arandela de goma contra el borde de la pieza opuesta. De esta manera, el encaje de los dientes de sujeción de ambas piezas puede efectuarse sin tener que
5 comprimir la arandela de goma, la cual se comprime luego, en el grado conveniente según sea la presión a que trabaja la manguera, por medio de la citada tuerca roscada exterior.

En el plano adjunto se representa como ejemplo una forma de ejecución del acoplamiento para mangueras
10 objeto de este modelo de utilidad.

La figura 1, es una vista del acoplamiento, parte en sección, con las dos piezas empalmadas.

La figura 2, representa las dos piezas del acoplamiento separadas, una de ellas en sección parcial.
15

La figura 3, es una vista por encima de una de dichas piezas.

Este acoplamiento comprende dos partes o piezas de enchufe -1- y -2-, que presentan una porción -3- convenientemente rayada o dentada por la que se fijan interiormente a los extremos de los elementos de manguera que se han de empalmar entre sí.
20

Estas piezas -1-2- forman en su boca un ensanchamiento -4- o -5- respectivamente, por el que se aplican una contra otra, y presentan tres o más patas -6- salientes en sentido radial, que en su extremo libre forman un hueco -7- y un diente -8-, ambos de la misma anchura. Estas patas -6- de las dos piezas -1- y -2- están dirigidas en el mismo sentido, de modo que, haciendo pasar las patas -6- de la pieza -2- por entre las patas de la pieza -1-, y dando un pequeño giro a una de las piezas respecta a la
25
30



al roscar la tuerca -15-, aplicándose contra el borde rayado -10- del ensanchamiento -4- de la pieza -1-.

5 Por lo tanto, la arandela de goma -11- puede ser comprimida contra dicho borde -10-, con más o menos fuerza, roscando más o menos la tuerca -15-, según el grado de presión o de aspiración para el que deba formar dicha arandela de goma una junta completamente estanca.

10 Aunque se ha descrito este acoplamiento aplicado al empalme de dos elementos de manguera, ya se comprende que también puede aplicarse al empalme de una manguera a una boca de riego, por ejemplo, en cuyo caso una de las piezas -1- o -2- estaría formada por la propia boca de riego.

15

-----: N O T A :-----

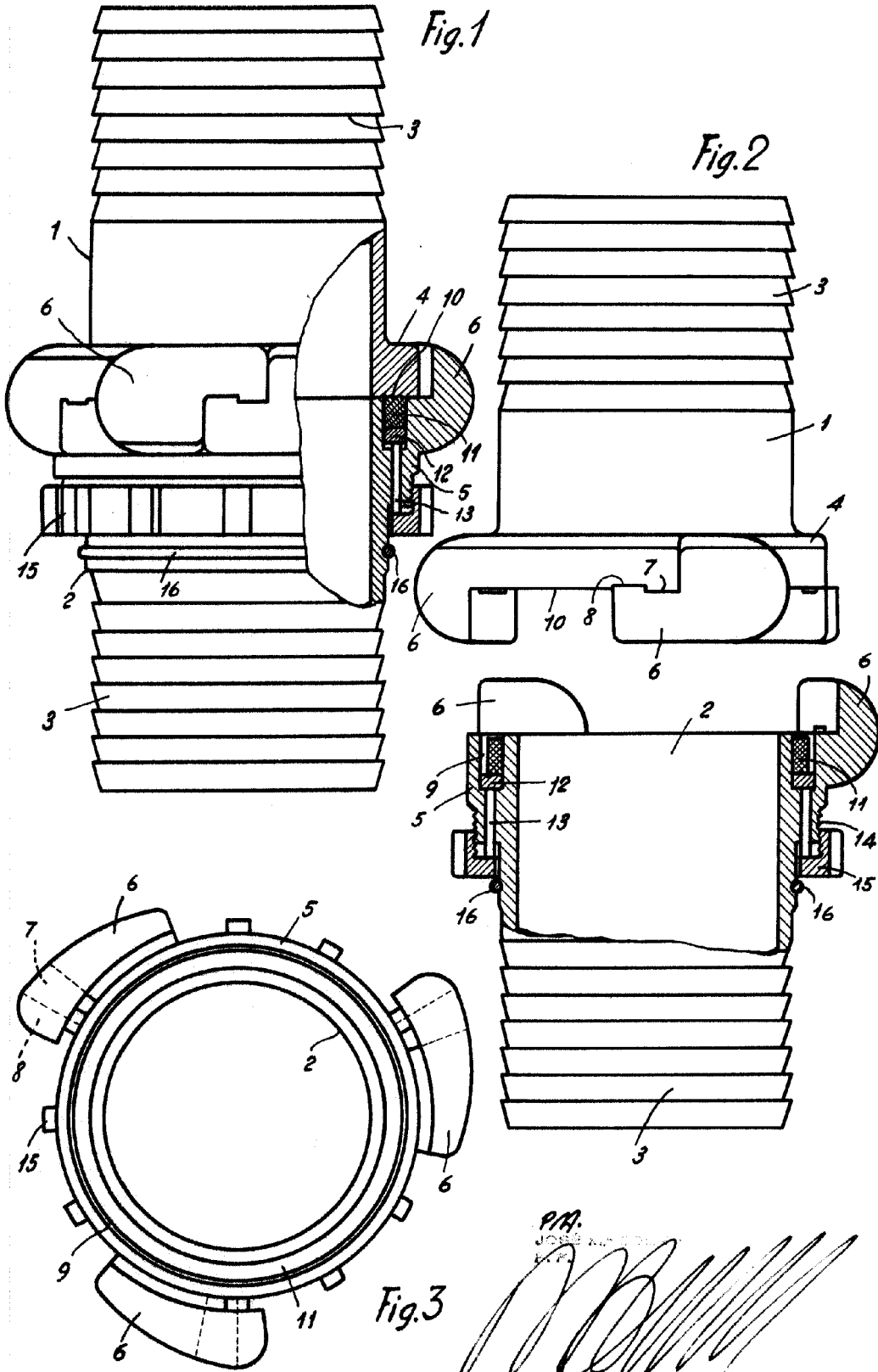
Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

20 1.- Acoplamiento para mangueras, que comprende dos piezas provistas de las correspondientes patas que encajan mutuamente para empalmar ambas piezas, caracterizado porque la arandela de goma u otro material elástico que establece junta estanca entre las bocas de ambas piezas, vá alojada en una canal que presenta una de estas bocas apoyándose sobre un aro metálico que puede desplazarse en sentido axial, mediante una tuerca o tapa anular roscada exteriormente al cuerpo de la pieza del acoplamiento, para comprimir la arandela de goma con la fuerza que se desee contra el borde de la boca de la pieza opuesta.

30

2.- Acoplamiento según la reivindicación anterior, caracterizado porque el fondo de la canal en que vá

15 DIC



P.A.
 JOSÉ M. ...
 [Handwritten signature]